

Jazmín

Despacho de la Administración General

Panamá, 14 de septiembre de 2022
AG-873-2022

Licenciada

MARIA GUADALUPE DE GRACIA.

Jefa del Departamento de Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental, encargada
Ministerio de Ambiente
E. S. D.

Estimada Licenciada:

En respuesta a la **Nota DEIA-DEEIA-UAS-0164-1209-2022**, recibida en este despacho el 13 de septiembre de 2022, en relación a la primera información aclaratoria del EsIA Categoría II, denominado "**EMBARCADERO**", a desarrollarse en el Corregimiento de Juan Díaz, distrito y provincia de Panamá, cuyo promotor es VATIKA, S.A., se remite el informe de revisión elaborado por personal técnico de la Unidad Ambiental sectorial de la ARAP.

Sin otro particular, nos suscribimos

Atentamente,


FLOR TORRIJOS
Administradora General

FT/rr/mg
c.c. Expediente
Archivos



REPUBLICA DE PANAMA	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	<i>Sayus</i>
Fecha:	<i>25/9/2022</i>
Hora:	<i>2:45 pm</i>

UNIDAD AMBIENTAL
INFORME DE LA PRIMERA INFORMACIÓN ACLARATORIA DEL EsIA DEL
PROYECTO
“EMBARCADERO”

CATEGORÍA II

Ubicación:	Corregimiento de Juno Díaz, distrito y provincia de Panamá.
Nº nota de Mi Ambiente:	DEIA-DEEIA-UAS-0085-1705-2022
Promotor:	VATIKA, S.A.
No. de Expediente:	DEIA-II-F-027-2022
Fecha de Revisión	14 de septiembre de 2022

En el punto 5 respuestas a la ARAP, se planteó que no fue posible realizar la hidrología en temporada lluviosa por temas de salud del personal técnico, por lo que se reitera la realización de dicho estudio, igual situación se planteó respecto al punto sobre el grado de afectación o incidencia del Talud después de aumentar el relleno a 6.50 msnm sobre el Río Abajo.

Solicitud

De lo anterior se reitera

1. Presentar el estudio hidrológico del sitio del proyecto en temporada lluviosa.
2. Precisar cuál será el grado de afectación e incidencia del talud del proyecto a 6.5 msnm sobre el manglar y el río Juan Díaz.

Firmas

<p>Elaborado Por:</p> <p>Licda. Rozio Ramírez Bióloga, Id. CTCB-0947</p>	<p>Elaborado Por:</p> <p>CONSEJO TECNICO NACIONAL DE AGRICULTURA MANUEL G. GONZALEZ P. LIC. EN ING. AGRONOMIA CTNA IDONEIDAD 858-82 *</p> <p>Ing. Agr. Manuel González CTNA Idoneidad 858-82</p>
--	--

Informe Primera Ampliación: Expediente 683 Unidad Ambiental-ARAP

Proyecto: “EMBARCADERO”

Promotor: VATIKA, S.A.

Fecha de Revisión: 14 de septiembre de 2022

